

**SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 01/07/2016
(EXTRAORDINARIA Y URGENTE).-**

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EFECTUADAS EN EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA, EN VIRTUD DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016, EXTENDIÉNDOLAS A LA ADJUDICAIÓN DEL CONTRATO.-